

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 447 /23 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 SEP 2023

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Guillermo Javier LÓPEZ BARRIOS, D.N.I. N° 22.051.664, Legajo N° 4924/7 categoría 23, quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección de Ambiente, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y hasta el 16 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PEREZ
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Nota N° 00202/2023

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 21 de Septiembre de 2023

Provincia de Tierra del Fuego A.D.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1153	21 SET. 2023	16:27
		folios

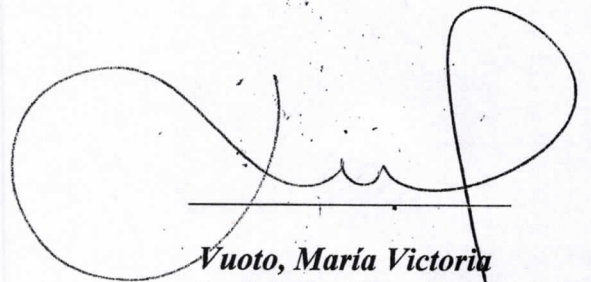
Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S _____ / _____ D


Cristian WONG FUENTES
Jefe de Gabinete Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente dependiente de Municipio de Río Grande, Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente, Dirección de Ambiente, Sr. López Barrios, Guillermo Javier DNI 22.051.664, Legajo 4924/7, Categoría 23.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-



Vuoto, María Victoria
Legisladora Provincial
Tierra del Fuego AeIAS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PÉREZ
ELCANO N° 203
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**



ADJUNTA:
NOTA N° 447/23 - LETRA: PRESIDENCIA.

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”